

El artista plástico Joseph Nicolas Robert-Fleury representó el último de los procesos a Galileo.

Prisión domiciliaria y persecución de ideas: cuando la Inquisición obligó a Galileo a detestar sus propias investigaciones

» El astrónomo adhería a los descubrimientos de Copérnico, que ubicaba al Sol en el centro del universo y a la Tierra girando a su alrededor. Fue perseguido y murió encerrado.

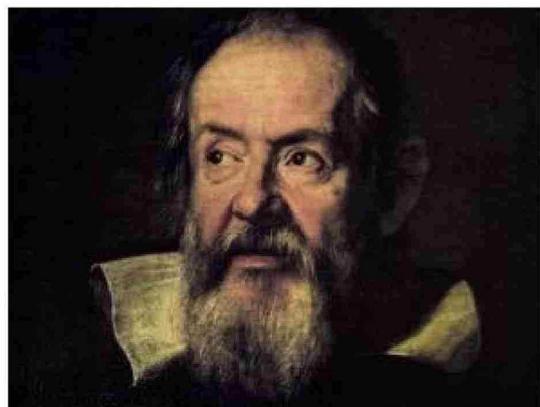
Tal vez haya sido la discusión entre la ciencia y la fe más emblemática de todas. O al menos, la más potente de la Edad Media. Galileo Galilei fue un ícono de las ideas que desafiaban la literalidad de las Sagradas Escrituras y que, por lo tanto, desafiaban sobre todo a la Iglesia. Fue juzgado por esas ideas y, hace exactamente 392 años, condenado a prisión hasta el último día de su vida y a no volver a publicar ninguna de sus investigaciones. Es más: fue condenado a detestar las conclusiones de lo que había investigado.

Hace casi cuatro siglos, las ideas de Galileo podían ser demasiado desestabilizantes para la Iglesia y para la sociedad, que se organizaba alrededor de esa institución. En dos juicios, la Inquisición se ocupó de silenciarlas. Pero aunque durante mucho tiempo se aseguró que fue excomulgado y que sus libros ardió en la hoguera,

el castigo eclesiástico no implicó ninguna de esas dos acciones.

De todas las inquietudes que Galileo, astrónomo, ingeniero y físico nacido en Pisa, despertaba a la Iglesia, había una que estaba en el centro. Siguiendo las ideas de Nicolás Copérnico, también astrónomo, Galilei estaba convencido de que el sol estaba en el centro del sistema que organizaba la Tierra, y que nuestro planeta giraba alrededor de esa estrella. Se trataba de un desafío a las convicciones que el catolicismo sostenía para poner al hombre y su planeta, creaciones de Dios siguiendo los preceptos de esa religión, en el centro del universo.

La teoría geocéntrica era una herencia de las ideas de Aristóteles, a las cuales la Iglesia había adherido y sostenía sobre todo por un motivo: en las Sagradas Escrituras se asegura que la Tierra es inmóvil. La interpretación literal de ese texto se peleaba con la mirada re-



Galileo nació en Pisa a mediados del siglo XVI. Fue enjuiciado dos veces por la Inquisición.

volucionaria que había instalado, ya en plena Edad Media, Copérnico. El astrónomo polaco-prusiano, a través de su observación y sus investigaciones, llegó a la conclusión de que el sistema planetario que

incluye a la Tierra se organizaba alrededor del sol, y que la Tierra se movía orbitando a la estrella.

Galileo, que investigó algunas décadas después que Copérnico, adhirió a esas ideas. A través de su

observación con telescopio, descubrió distintas lunas, las fases de Venus y el movimiento de algunas estrellas. Pero sobre todo, descubrió que todo lo que había dicho su antecesor se condecía con lo que observaba en el cielo.

Los ojos de la Iglesia, que tenía para defenderse un organismo tan potente como letal como fue la Inquisición, se posaron sobre Galileo, que no cedía en sus convicciones. Aunque era un católico creyente, Galilei aseguraba en sus discusiones con distintos representantes religiosos que algunos pasajes de las Escrituras no debían ser interpretados de forma literal, sino que podían ser leídos de forma más metafórica. La Iglesia consideraba eso una afrenta: la religión se organizaba alrededor de esas Escrituras, y cualquier "desvío" se consideraba una herejía.

Eso fue lo que se le endilgó a Galileo, que fue enjuiciado por



Una obra de Juan Planella y Rodríguez representa a Copérnico en Roma. Las ideas heliocéntricas del astrónomo polaco - prusiano inspiraron a Galileo.

la Inquisición no una sino dos veces. El primer proceso fue en 1618. En febrero de ese año, una comisión de teólogos consideró que la teoría heliocéntrica era "filosóficamente absurda y formalmente herética", además de "errónea en la fe". La condena al astrónomo italiano fue que se abstuviera completamente de enseñar, defender o discutir esa doctrina, sea de forma oral o escrita. El investigador italiano acató la orden de la Iglesia, que incluyó que se vetara la difusión de sus obras escritas que estuvieran apoyadas en los descubrimientos copernicanos.

Pero con el correr de los años, Galilei volvió a desafiar a las máximas autoridades del catolicismo. En 1632, el investigador publicó el libro *Diálogo sobre los dos máximos sistemas del mundo*, una obra que se presentaba como un debate entre el geocentrismo y el heliocentrismo pero que, sutilmente, defendía la teoría copernicana que Galileo ya había tomado como válida décadas atrás.

La publicación se dio durante el papado de Urbano VIII, y hubo quienes le sugirieron al Sumo Pontífice que uno de los personajes del libro, Simplicio, era una especie de burla hacia su persona. Simplicio defendía las ideas aristotélicas, que ubicaban a la Tierra en el centro del universo. Urbano VIII decidió que la Iglesia ya no sería mecenas de Galileo en ninguno de sus trabajos, pero además se le abrió un segundo proceso a través de

la Inquisición.

La acusación fue que Galileo insistía con la idea de que la Tierra estaba en movimiento, en contradicción con las Escrituras, y que, además, no se atenia a la condena del primer proceso, que le prohibía difundir la teoría heliocéntrica. En un interrogatorio, Galileo tuvo que escuchar que era "filosóficamente absurdo" que la Tierra se moviera alrededor de un sol inmóvil.

El 22 de junio de 1633, Galilei fue declarado "vehementemente sospechoso de herejía". La condena no quedó allí: al contrario de todo lo que había investigado durante décadas, el astrónomo italiano tuvo que "abjurar, maldecir y detestar" sus propias opiniones. Y además fue condenado a cumplir prisión durante el tiempo que la Inquisición lo considerara necesario.

Enseguida se conmutó esa pena de prisión en una cárcel por un arresto domiciliario que duraría hasta el último día de la vida de Galileo. Su libro, el que había estado en el ojo de la tormenta, fue prohibido y se vetó cualquier nueva publicación que llevara su firma.

A pesar de todo ese castigo, hubo cosas a las que Galilei no fue condenado. No fue condenado a la excomunión, algo que durante siglos estuvo en estado de pregunta y que le hubiera importado, por sus profundas creencias, aunque podía separarlas de sus convicciones científicas. Tampoco fue condenado a que sus libros ardieran en la hoguera,

otro de los mitos que se construyeron alrededor de aquel proceso de la Inquisición que lo relegó a una prisión domiciliaria que terminaría el 8 de enero de 1642, el día de su muerte, casi diez años después del proceso.

Sin embargo, alrededor de ese segundo y último juicio se construyó un misterio que, hasta nuestros días, no pudo ser

confirmado ni desmentido. Según empezó a trascender décadas después de ese proceso de la Inquisición de 1633, al momento de escuchar su sentencia, Galileo habría dicho, por lo bajo, "eppur si muove..." ("y sin embargo, se mueve..."), una alusión al movimiento terrestre que el astrónomo estaba seguro de que ocurría, dijeran lo que dije-

ran las Sagradas Escrituras. Una defensa final de la teoría a la que no renunciaría nunca, más allá del castigo eclesiástico que acababa de recibir.

La posibilidad de que Galileo haya pronunciado la frase empezó a trascender casi un siglo después del proceso, lo que hace que sea una afirmación más bien dudosa. Pero, hasta nuestros días, no se pudo comprobar si fue así o no, un misterio que muy probablemente nunca se resuelva.

Si se sabe que, aunque no tuviera permitido hacerlo, en 1638, cinco años después del enjuiciamiento y cuatro años antes de morir, Galilei logró publicar un libro en los Países Bajos. Y en ese libro, sus ideas estaban bien claras, aunque la Iglesia lo considerara un hereje y le hubiera hecho "detestar" bajo juramento sus propias convicciones: para él, el sol estaba en el centro y la Tierra giraba a su alrededor.

El tiempo le daría la razón. Y, muchos siglos después, la Iglesia también. En 1992, bajo el papado de Juan Pablo II, la institución pidió perdón por la condena impuesta al científico italiano que había insistido con la teoría desarrollada por Copérnico. Durante siglos había estado prohibido, pero finalmente incluso la institución que lo consideró un hereje tuvo que reconocer que sus afirmaciones eran acertadas. Que las Escrituras pueden sostener que el planeta es inmóvil pero, sin embargo, la Tierra se mueve...

Por Julieta Roffo
Fuente: Infobae



Un grabado de Giovanni Battista Silvestri da cuenta de la prisión domiciliaria de Galileo.